

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1189** *AUTOMOCIÓN TALAVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad AUTOMOCIÓN TALAVERA, S. A., con CIF A45015765, en su reunión de fecha 15 de febrero de 2017, acordó reducir el capital social en 21.035,423640 euros, quedando fijado en 129.217,602360 euros, mediante la amortización de 70 acciones propias que existen en autocartera, las números 65 a 76; 121 a 124; 165 a 176 y 291 al 322, todos inclusive, por lo que se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 139 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital por amortización de acciones propias se realizó con cargo a reservas voluntarias.

La reducción de capital por amortización de acciones propias no entrañó devolución de aportación alguna por ser la Sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por lo tanto, la finalidad de la reducción únicamente la amortización de las acciones propias.

Talavera de la Reina, 21 de febrero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Martín González.-Vº Bº, el Presidente del Consejo de Administración, Jesús Oliva Rivas.

ID: A170014253-1